



AYUNTAMIENTO DE
CASASIMARRO (Cuenca)

COMISION DE FIESTAS

Por medio del presente escrito y dadas las fechas en que nos encontramos, se va a proceder a la confección del Libro de Fiestas para el año 2.026.

Para ello, como titular de un establecimiento público, solicitamos su colaboración económica anunciando su actividad en el citado libro. El importe de los anuncios es el siguiente:

Media página: 30 €

Página entera: 60 €

Contraportada: Al alza a partir de 120 €

Si está interesado en colaborar en la forma descrita con anterioridad, ingrese el importe del anuncio elegido en cualquier entidad bancaria de la localidad y entregue en el Ayuntamiento un justificante del ingreso bancario, junto con los datos rellenos de la parte de abajo de este impreso.

Debe facilitar **el anuncio definitivo conforme deba aparecer impreso en el libro**, en formato digital (usb, cd, etc), en una tarjeta comercial o envíelo a la dirección de correo electrónico: administrativo@casasimarro.es

El plazo para anunciarse finaliza el viernes 3 de julio de 2026.

Casasimarro, 4 de junio de 2026
El Presidente de la Comisión de Fiestas

Cortar por esta línea

Nombre: _____

Título Comercial: _____

___ Página entera ___ Media página ___ Contraportada _____ €

Casasimarro, ___ de _____ de 2.025

Fdo.- _____